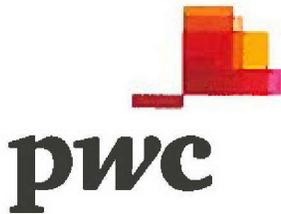


**Proyecto “Apoyo a la Preparación de la
Estrategia para la Reducción de Emisiones
por Deforestación y Degradación Forestal
(ENDE-REDD+)”**

**(administrado por el Ministerio del Ambiente y los Recursos
Naturales (MARENA), y financiado con recursos del convenio
de donación No. FCPF-NI-TF-099264 de la Asociación
Internacional de Fomento (AIF))**

**Informes de los auditores independientes
y estados financieros**

**Período del 1 de enero de 2015 al
31 de diciembre de 2015**



29 de junio de 2016

Lic. Luis Molina Dávila
Director General Administrativo Financiero
Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales
(MARENA)
Proyecto “Apoyo a la Preparación de la Estrategia
Para la reducción de Emisiones por Deforestación y
Degradación Forestal (ENDE-REDD+)”
Managua, Nicaragua

Estimado licenciado Molina:

Este informe presenta los resultados de nuestra auditoría financiera y de cumplimiento del estado de fuentes y uso de fondos, y de los respectivos estados de inversiones acumuladas, de la cuenta especial y de solicitudes de desembolsos por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 del Proyecto “Apoyo a la Preparación de la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENDE-REDD+)” (el Proyecto) ejecutado por el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), y financiado de la donación No. FCPF-NI-TF-099264 de la Asociación Internacional de Fomento (AIF).

I. Antecedentes

La ENDE-REDD+ se concibe como un instrumento de aplicación del marco estratégico y programático en materia de mitigación y adaptación ante el cambio climático, que tiene por objeto contribuir a reducir emisiones por deforestación y degradación forestal, así como prevenir y reducir los impactos negativos del cambio climático, mediante el aumento de la resiliencia y de la capacidad de adaptación de los ecosistemas forestales y agropecuarios y de las poblaciones dependientes de éstos, a fin de reducir la vulnerabilidad social, ecológica y económica, y crear las capacidades para coadyuvar en la mitigación de GEI (principalmente de CO₂), en la gestión sostenible de los bosques, la conservación de biodiversidad, el aumento de los reservorios de carbono, la generación de co-beneficios de la conservación y sus efectos en el bienestar de la población. Se entiende por REDD+ a un mecanismo capaz de proveer beneficios económicos que coadyuven a conservar los bosques e incluso que contribuyan a reducir emisiones de gases efecto invernadero (GEI). Se espera que este mecanismo ofrezca significativos co-beneficios a saber: mantenimiento de los ecosistemas, mejora de la biodiversidad, mejora de los medios de vida rurales y adaptación al cambio climático.

I. Antecedentes (continuación)

Los arreglos para la gestión nacional de la fase de preparación están orientados a manejar y coordinar las actividades de esta fase ENDE-REDD+, mientras están siendo incorporadas en estrategias y procesos de trabajo más amplias tales como el Plan Nacional de Desarrollo Humano, la Política de Adaptación y Mitigación ante el Cambio Climático (PAMCC), la Estrategia Nacional Ambiental y Cambio Climático (ENACC), entre otras. Por ende, dichos arreglos, instancias, funciones y mecanismos propuestos, tienen dos direcciones; los procesos actuales de trabajo ante el cambio climático y los arreglos y mecanismos que respondan al desarrollo de la ENDE, como parte de los arreglos de gestión de la mitigación y adaptación ante el cambio climático, incluyendo planes con resultados en el corto, mediano y largo plazo.

Para la implementación de la ENDE-REDD+ y su esquema sub nacional se han conformado tres niveles de trabajo:

El Nivel I, que estará conformado por: i) el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA); ii) Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR); iii) Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER); iv) Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP); v); Instituto Nacional Forestal (INAFOR); vi) Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONADEFO); vii) Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC); viii) Asociación de Municipios de Nicaragua (AMUNIC); ix) Un representante del Gobierno Regional Autónomo Atlántico Norte (RAAN); x) Un representante del Gobierno Regional Autónomo Atlántico Sur (RAAS); xi) Un representante de las autoridades territoriales indígenas del Pacífico Centro, xii) Dos representantes de los Gobiernos Territoriales Indígenas de la RAAN, xiii) La Procuraduría General del Ambiente (PGA); xiv) El Ministerio Público; xv) El Ejército de Nicaragua, xvi) La Policía Nacional; xvii) El Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI) y xviii) El Ministerio de Energía y Minas (MEM).

El Nivel II, integrado por oficiales de gobierno de las unidades técnicas especializadas en políticas forestales, cambio climático, investigación e innovación tecnológica y Sistemas de información del MAGFOR, MARENA e INAFOR, INETER, la SE-SINAPRED, AMUNIC, GRAAN, GRAAS, el Ejército y la Policía. Además tres representantes de Gobiernos Territoriales indígenas de la RAAN-RAAS, representante de territorios indígenas del pacífico centro norte, representantes de la ANACC, representantes de las Universidades, representantes de gremios de productores (UNAG) y un representante de CONAGAN.

El Nivel III, es una instancia más abierta de preparación y consulta convocada por el Gobierno para informar y retomar aportes de diferentes actores claves en el tema.

La ENDE-REDD+ viene a dar respuestas al fortalecimiento de las capacidades y competencias institucionales para en el marco de la ejecución efectiva y eficaz de las acciones para reducir la deforestación y degradación de los bosques en Nicaragua; es por esto que los componentes y actividades de la ENDE-REDD+ surgen de un diálogo previo con los protagonistas interinstitucionales, regionales y territoriales.

I. Antecedentes (continuación)

Desde agosto de 2011, Nicaragua participa en el Fondo Cooperativo para el carbono de los bosques (Forest Carbon Partnership Facility, FCPF por sus siglas en inglés). El 26 de diciembre de 2013, bajo el Fondo de Preparación del FCPF, Nicaragua y el Banco Mundial suscribieron el convenio de donación TF-099264 por un segundo desembolso de US\$3,6 millones para continuar apoyando la implementación de la propuesta ENDE-REDD (Readiness Preparation Proposal - RPP por sus siglas en inglés) que fue presentada por Nicaragua en junio de 2012 ante el Comité de los países miembros del FCPF. La donación No. FCPF-NI-TF-099264 es implementada por el MARENA y tiene el propósito de ayudar a Nicaragua a prepararse para la implementación de la ENDE-REDD. Para esto la donación No. FCPF-NI-TF-099264 financiará actividades elegibles dentro de los siguientes componentes:

Componente 1: Consulta del Proceso de Gobernanza Nacional

Mediante este componente se pretende adquirir bienes informáticos y vehículos, así como también, contratar servicios de consultoría para i) impulsar el proceso participativo de la ENDE y ii) asegurar el funcionamiento de la STRE.

Componente 2: Estrategia Nacional ENDE-REDD+

Con este componente se pretende contratar servicios de firmas consultoras y consultores individuales para la i) realización del análisis de las causas de deforestación y degradación ambiental, ii) la identificación de opciones de Estrategia ENDE-REDD+; iii) la definición del marco de aplicación de la ENDE-REDD+ y iv) la elaboración del impacto social y ambiental durante la preparación e implementación del Readiness.

Componente 3: Escenarios de referencias y línea base de la deforestación

Bajo este componente se espera contratar servicios de firmas consultoras, consultores individuales y adquirir bienes informáticos para i) la evaluación de la información y capacidades existentes; ii) la construcción de capacidades para el desarrollo del escenario de referencia y para su posterior monitoreo; iii) la selección de datos de actividad y nivel de precisión; iv) la determinación de una metodología estandarizada para desarrollar un escenario de referencia y v) la propuesta de un escenario de referencia definitivo.

Componente 4: Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques

Mediante este componente se espera contratar servicios de firmas consultoras, consultores individuales y adquirir bienes informáticos para i) el diseño del Sistema Nacional de Ordenación de los recursos forestales y la información sobre salvaguardas y ii) el diseño de un sistema de información de múltiples beneficios, la gestión de Gobierno y salvaguarda.

Componente 5: Monitoreo y Evaluación del Proyecto TF099264

Con este componente se pretende contratar servicios de firmas consultoras y de consultores individuales para i) el desarrollo de un sistema de M&E interno; ii) la realización de evaluaciones externas del plan M&E y iii) la ejecución de evaluaciones externas a la calidad de

I. Antecedentes (continuación)

los productos, instrumentos y enfoques desarrollados e implementados en el proceso de preparación.

El presupuesto del convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264 es hasta por un monto de US\$3,600,000 para financiar en un 100% las categorías de gastos: a) Servicios de consultoría, b) talleres de capacitaciones, c) bienes y d) gastos operativos. A continuación se presenta el presupuesto de desembolsos por componente y categorías de gastos:

No	Componente	Categorías				Total
		Consultorías	Capacitación	Bienes	Gastos operativos	
1.	Consulta del Proceso de Gobernanza Nacional	US\$ 1,058,782	US\$ 232,339	US\$ 212,800	US\$ -	US\$1,503,921
2.	Estrategia Nacional ENDE-REDD+	110,000	282,000	-	520,916	912,916
3.	Escenarios de referencias y línea base de la deforestación	45,000	114,000	43,478	-	202,478
4.	Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques	137,000	278,004	394,000	-	809,004
5.	Monitoreo y Evaluación del Proyecto TF099264	<u>74,244</u>	<u>97,437</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>171,681</u>
		<u>US\$ 1,425,026</u>	<u>US\$ 1,003,780</u>	<u>US\$ 650,278</u>	<u>US\$520,916</u>	<u>US\$3,600,000</u>

II. Objetivos de la auditoría

El objetivo general de nuestra auditoría externa es permitirnos expresar una opinión profesional sobre el uso de los recursos en el marco del convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264, auditoría financiera y de cumplimiento al Proyecto “Apoyo a la Preparación de la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENDE-REDD+)”, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, ejecutado por el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA).

Objetivos específicos de la auditoría

Los objetivos específicos de la auditoría externa al Proyecto, fueron los siguientes:

1. Emitir una opinión profesional con base en Normas Internacionales de Auditoría, sobre si la información financiera (estado de fuentes y usos de fondos y el respectivo estados de inversiones acumuladas) presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes el uso correcto de los fondos recibidos y desembolsos efectuados, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con la base contable del efectivo y convenio de donación.

II. Objetivos de la auditoría (continuación)

2. Emitir opinión sobre si el estado de la cuenta especial utilizada para operar los fondos provistos por el banco presenta razonablemente la disponibilidad de fondos del Proyecto al 31 de diciembre de 2015, así como las transacciones efectuadas por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.
3. Emitir opinión profesional sobre: (a) si los gastos incluidos en las solicitudes de reembolso (SOEs) son elegibles y si la información presentada en los SOEs es razonablemente confiable; (b) si los procedimientos de contabilidad y de control interno utilizados en la preparación de los SOEs son adecuados; y (c) si los fondos de la donación han sido utilizados únicamente para los fines del proyecto de conformidad con los requerimientos establecidos en el convenio de donación.
4. Emitir un informe sobre lo adecuado de la estructura del control interno aplicable por la administración del Proyecto y MARENA como entidad ejecutora. El cumplimiento de este objetivo, está limitado a la consideración del control interno con el propósito de determinar nuestros procedimientos de auditoría, para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros del Proyecto y no para proporcionar seguridad sobre el control interno. Adicionalmente, dar seguimiento a los hallazgos del año 2014.
5. Emitir una opinión con respecto al cumplimiento de parte de la administración del Proyecto y MARENA como entidad ejecutora, sobre los términos del convenio de donación, manual operativo, leyes y regulaciones aplicables en lo relativo a aspectos financieros.
6. Emitir informe sobre si la información suplementaria del Proyecto está razonablemente presentada en todos los aspectos importantes.

III. Alcance de la auditoría

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y las Guías: reportes financieros anuales y auditorías de actividades financiadas por el Banco Mundial y, por lo tanto, incluyó la revisión de la documentación, registros de contabilidad y de control interno, así como aquellos otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias, para determinar si:

- (a) El estado de fuentes y usos de fondos y el respectivo estado de inversiones acumuladas, por el período comprendido 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los ingresos recibidos y los desembolsos efectuados y las respectivas inversiones acumuladas por el período antes indicado, de acuerdo con la base de contabilidad de efectivo recibido y desembolsos efectuados y con los términos del convenio de donación, leyes y regulaciones aplicables.

III. Alcance de la auditoría (continuación)

- (b) La cuenta especial utilizada para manejar los fondos provistos por el convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264 al 31 de diciembre de 2015, presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la disponibilidad de fondos a esa fecha, así como, las transacciones realizadas durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, de conformidad con la base de contabilidad de efectivo recibido y desembolsos efectuados, y con las estipulaciones sobre el uso de los fondos establecidos en el acuerdo antes mencionado.
- (c) El estado de solicitudes de desembolso, presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los certificados de gastos (SOE's) sometidos a la Asociación Internacional de Fomento (AIF), los cuales son elegibles para ser financiados bajo el convenio de donación y han sido utilizados únicamente para los fines del Proyecto.
- (d) El control interno adoptado por el MARENA fue adecuado para administrar las operaciones del proyecto; así como, seguimiento a las recomendaciones del año 2014.
- (e) La administración del MARENA, cumplió, en todos los aspectos importantes con los términos del convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264, y con las leyes y regulaciones aplicables a los aspectos financieros del Proyecto.
- (f) La información financiera complementaria está presentada razonablemente, para los propósitos de análisis adicionales del Proyecto.

Un resumen de los principales procedimientos desarrollados, para alcanzar los objetivos de la auditoría se presentan a continuación:

1. Procedimientos generales

Mediante entrevista, indagaciones y análisis con la administración del Proyecto, nos presentaron las operaciones del mismo, manuales y legislación aplicable al Proyecto y, por lo tanto, se obtuvo un entendimiento del “Apoyo a la Preparación de la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENDE-REDD+)” con base en la revisión de la siguiente información:

- (a) Convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264 suscrito entre la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y el Gobierno de la República de Nicaragua.
- (b) Plan operativo anual.
- (c) Catálogo de cuentas y descripción del sistema de contabilidad.
- (d) Manual de operativo.
- (e) Reportes financieros.

III. Alcance de la auditoría (continuación)

- (f) Presupuesto, cartas de ejecución del Proyecto, y procedimientos escritos aprobados por el banco para administrar el Proyecto.
- (g) Estados de cuentas emitidos por los bancos en los que se manejan los fondos y los saldos de efectivo disponible.
- (h) Contratos y sub-contratos establecidos con terceros con fondos del Proyecto.

2. Fuentes y efectivo disponible al final del período

- (a) Evaluamos los procedimientos de control establecidos por el MARENA, en relación con el Proyecto para el manejo y registro de los fondos recibidos del banco.
- (b) Realizamos confirmaciones directamente con las instituciones depositarias los saldos de las cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2015.
- (c) Obtuvimos un detalle de los ingresos recibidos por el Proyecto de parte del banco, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, y cotejamos dicho detalle con los registros contables y con el saldo de las confirmaciones recibidas.
- (d) Revisamos el registro contable y el crédito en los estados de cuentas bancarias de los fondos recibidos por el Proyecto en el período sujeto a revisión.
- (e) Revisamos que los saldos y transacciones en córdobas han sido convertidos a dólares usando el tipo de cambio apropiado.
- (f) Confirmamos directamente con la Asociación Internacional de Fomento (AIF), el efectivo transferido al proyecto en el período sujeto a revisión.
- (g) Revisamos las conciliaciones bancarias y las partidas en conciliación presentadas al 31 de diciembre de 2015.

3. Usos de fondos

- (a) Evaluamos los procedimientos de control utilizados por el MARENA, para la preparación, revisión, autorización y emisión de cheques para la compra de bienes y servicios.
- (b) Selectivamente examinamos la documentación soporte de las compras de bienes y equipos lo cual incluyó, en lo apropiado, verificación de la valuación y cálculos matemáticos de la documentación de respaldo.
- (c) Selectivamente efectuamos examen de expedientes y evaluación de los procedimientos de contrataciones establecidos por el MARENA, en relación con el Proyecto, para el proceso de contratación (licitaciones, evaluaciones, selección de proveedores, recepción de bienes, etc.).

III. Alcance de la auditoría (continuación)

- (d) Selectivamente examinamos comprobantes de egresos, en concepto de pago de proveedores y cotejamos el nombre y monto de gastos a los contratos, verificando la recepción de bienes.
- (e) Selectivamente efectuamos revisión de los honorarios pagados a consultores, considerando en dicho examen el nombre del consultor, monto de los honorarios del servicio, vigencia del servicio, el objeto de la consultoría y la recepción del servicio conforme las actividades descritas en el contrato.
- (f) Selectivamente revisamos si los cargos por gastos de consultoría y no consultoría, estaban aprobados.
- (g) Selectivamente realizamos inspección física de los bienes adquiridos por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, y efectuamos revisión del cumplimiento de los estándares de calidad establecidos en los contratos y bienes recibidos.
- (h) Selectivamente examinamos la documentación soporte para la preparación, revisión, autorización y emisión de los pagos en concepto de salarios, considerando en dicho examen el importe según contrato, contra la transferencia efectuada por el banco; selectivamente verificamos la existencia de los empleados mediante inspección de los expedientes administrativos.

4. Cuenta especial

- (a) Examinamos el estado de la cuenta especial para verificar si todos los reintegros hechos por el banco fueron contabilizados por el importe correcto.
- (b) Revisamos que los ingresos por fondos del banco menos los desembolsos realizados de la cuenta especial se encontraban conciliados con el saldo final al 31 de diciembre de 2015.
- (c) Revisamos las conciliaciones bancarias de la cuenta especial por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.
- (d) Examinamos y verificamos que los desembolsos hechos por medio de la cuenta especial están de acuerdo con los términos del convenio de donación.
- (e) Obtuvimos confirmación de las transferencias o reintegros efectuados por la AIF a través del banco.
- (f) Confirmamos el saldo de la cuenta especial a la fecha de cierre del período 31 de diciembre de 2015.

III. Alcance de la auditoría (continuación)

5. Solicitudes de desembolsos (SOE's)

- (a) Revisamos selectivamente que los desembolsos por gastos incluidos en los SOE's son elegibles para ser financiados y están de acuerdo con los términos del convenio.
- (b) Examinamos que los procedimientos de contabilidad y de control interno utilizados en la preparación de los SOE's son adecuados, y los fondos del convenio de donación han sido utilizados únicamente para fines del Proyecto.
- (c) Verificamos que los gastos estuviesen contabilizados en las categorías de inversión adecuada.
- (d) Revisamos que el estado de solicitudes de desembolsos fue preparado conforme las guías establecidas por el Banco Mundial.

6. Control interno y sistemas de información

- (a) Obtuvimos un entendimiento del control interno para evaluar los riesgos de auditoría y para determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría a ser efectuadas.
- (b) Obtuvimos una comprensión sobre el sistema contable y de registro utilizado por el Proyecto, durante el período objeto de examen, para determinar si dicho sistema fue suficiente para proveer información financiera del Proyecto (estado de fuentes y usos de fondos y estado de inversiones acumuladas).
- (c) Examinamos los procedimientos de conversión de moneda local córdoba a dólares estadounidenses, tomando en consideración las directrices establecidas por el banco.

7. Cumplimiento con los términos del convenio, memorando de entendimiento, manual operativo, leyes y regulaciones aplicables

- (a) Identificamos los términos del convenio, memorando de entendimiento, leyes y regulaciones aplicables que, en caso de determinar instancias de incumplimiento, podrían tener un efecto importante sobre los estados financieros del Proyecto.
- (b) Revisamos si los pagos efectuados eran elegibles y habían sido hechos de conformidad con los términos del convenio, memorando de entendimiento, leyes y regulaciones.
- (c) Examinamos si los fondos habían sido gastados para fines autorizados, y los mismos se encuentran identificados con los objetivos del Proyecto.
- (d) Verificamos si las adquisiciones contratadas, correspondían a las adquisiciones licitadas y autorizadas por el MARENA.

III. Alcance de la auditoría (continuación)

- (e) Selectivamente examinamos los procesos de evaluación y contrataciones celebrados durante el período auditado, verificando la existencia de un expediente administrativo, informe de evaluación, ficha resumen del proveedor evaluado y autorización por las instancias correspondientes, así como también los distintos procesos de contrataciones a través de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y el memorando de entendimiento.
- (f) Verificamos si las adquisiciones contratadas durante el período examinado estaban reflejadas en el Plan Anual de Adquisiciones.
- (g) Selectivamente examinamos si las adquisiciones efectuadas por la Unidad de Adquisiciones del MARENA, se encontraban registradas contablemente.

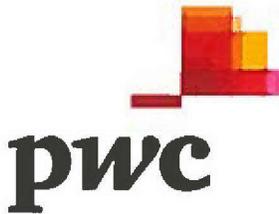
IV. Resultados de la auditoría

Estado de fuentes y usos de fondos y de inversiones acumuladas

Basados en nuestra auditoría, el estado de fuentes y uso de fondos y el estado de inversiones acumuladas, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los ingresos recibidos y los desembolsos efectuados y las respectivas inversiones acumuladas por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, del Proyecto “Apoyo a la Preparación de la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENDE-REDD+)”, administrado por el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), a través de la autoridad coordinadora, y financiado con recursos del convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264 de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), de acuerdo con la base de contabilidad de efectivo.

Estado de la cuenta especial

Basados en nuestra auditoría, el estado de la cuenta especial presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la disponibilidad de dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2015, así como, las transacciones realizadas durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con las estipulaciones sobre el uso de los fondos contempladas en las respectivas cláusulas del convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264, y de acuerdo con la base de contabilidad de efectivo.



IV. Resultados de la auditoría (continuación)

Estado de solicitudes de desembolsos

Basados en nuestra auditoría, el estado de solicitudes de desembolsos presenta razonablemente, los certificados de gastos (SOE's) sometidos al banco por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, y de acuerdo con la base de contabilidad de efectivo.

Sistema de control interno y seguimiento a hallazgos del año 2014

Observamos ciertos asuntos relacionados con el control interno y su operación que consideramos condiciones reportables de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las Guías de reportes financieros anuales y auditorías de actividades financiadas por el Banco Mundial, que se indican de las páginas No. 34 a la No. 64; asimismo, se efectuó seguimiento a los hallazgos del año 2014, los cuales se presentan en las páginas de la No. 63 a la No. 64.

Cumplimiento con los términos del convenio, memorando de entendimiento, leyes y regulaciones aplicables

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron incumplimiento con las cláusulas del convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Información financiera complementaria

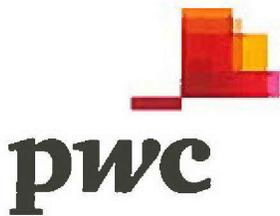
La información financiera complementaria que se detalla en las páginas No. 146 a la No. 148, que la administración del Proyecto ha determinado como necesaria, aun cuando no se considera una parte requerida de los estados financieros del Proyecto, se presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

Comentarios de la administración

Este informe fue discutido con representantes del Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), quienes estuvieron de acuerdo con su contenido.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Francisco Castro Matus', written over a horizontal line.

Francisco Castro Matus
Contador Público Autorizado



Informe de los auditores independientes

Lic. Luis Molina Dávila
Director General Administrativo Financiero
Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales
(MARENA)

Informe sobre los estados financieros del Proyecto

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Proyecto “Apoyo a la Preparación de la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENDE-REDD+)”, administrado por el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), y financiado con recursos del convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264 de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), que comprenden el estado de fuentes y usos de fondos por categoría del gasto y el estado de inversiones acumuladas por categoría del gasto, ambos al 31 de diciembre de 2015 y por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, y un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas. Los estados financieros antes mencionados han sido preparados por la administración del Proyecto de conformidad con la base contable de efectivo.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración del Proyecto es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con la base contable de efectivo, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y efectuemos la auditoría, para obtener una seguridad razonable que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos de los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, por el Proyecto para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias; pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Proyecto. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros del Proyecto en su conjunto.



Lic. Luis Molina Dávila
Director General Administrativo Financiero
Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales
(MARENA)

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros, expresados en dólares estadounidenses, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, el efectivo recibido y los desembolsos efectuados, y las inversiones acumuladas por categoría del gasto del “Apoyo a la Preparación de la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENDE-REDD+)”, administrado por el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), y financiado con recursos del convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264 de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), al 31 de diciembre de 2015 y por el período comprendido del 1 enero al 31 de diciembre de 2015, de conformidad con la base contable de efectivo.

Informe sobre requerimientos regulatorios

De conformidad con las Guías del Banco Mundial, también hemos emitido con fecha 29 de junio de 2016, los informes relacionados con: (i) presentación razonable de la cuenta especial, (ii) presentación razonable del estado de solicitudes de desembolsos, (iii) nuestra consideración del sistema de control interno adoptado por el MARENA en relación con el Proyecto, (iv) cumplimiento con los términos del convenio, leyes y regulaciones aplicables, e (v) información complementaria. Estos informes son parte integral de esta auditoría y deben ser leídos en conjunto al considerar los resultados de nuestra auditoría.

Base de contabilidad y restricción de la distribución y el uso

Sin que afecte nuestra opinión, hacemos referencia a la Nota 2 de los estados financieros, que describe la base de contabilización. Los estados financieros están preparados sobre la base contable de efectivo; tal como lo requieren las guías del Banco Mundial. Consecuentemente, los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos. Nuestro informe es emitido solamente para información y uso de la administración Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA) y de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), y no debe ser distribuido ni utilizado por terceros que no sean los mencionados anteriormente.

Francisco Castro Matus
Contador Público Autorizado

29 de junio de 2016



Proyecto “Apoyo a la Preparación de la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENDE-REDD+)”

(administrado por el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), y financiado con recursos del convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264 de la Asociación Internacional de Fomento (AIF))

Estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto

Al 31 de diciembre de 2015 y por el periodo del

1 de enero al 31 de diciembre de 2015

(expresados en dólares estadounidenses - Nota 3)

	Donación No. TF-099264
Fuentes de fondos	
Acumulado al 31 de diciembre de 2014	US\$ 632,135
Periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015	
Transferencias recibidas (Nota 6)	<u>592,443</u>
Total fondos recibidos al 31 de diciembre de 2015	<u>1,224,578</u>
Uso de fondos	
Acumulado al 31 de diciembre de 2014	<u>(331,268)</u>
Periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015	
Categorías del gasto	
Servicios de consultoría (Nota 8)	(212,539)
Bienes (Nota 9)	(253,309)
Gastos operativos (Nota 10)	(250,866)
Talleres de capacitación	<u>(99,403)</u>
Total fondos utilizados	<u>(816,117)</u>
Total fondos utilizados al 31 de diciembre de 2015	<u>(1,147,385)</u>
Otros desembolsos	
Anticipos	(36,324)
Diferencial cambiario	(2,166)
Cuentas por pagar	<u>26</u>
Total otros desembolsos al 31 de diciembre de 2015	<u>(38,464)</u>
Efectivo disponible al final del período (Nota 5)	<u>US\$ 38,729</u>

Las notas adjuntas son parte integral de este estado

Proyecto “Apoyo a la Preparación de la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENDE-REDD+)”

(administrado por el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), y financiado con recursos del convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264 de la Asociación Internacional de Fomento (AIF))

Estado de inversiones acumuladas por categorías del gasto

Al 31 de diciembre de 2015 y por el período del

1 de enero al 31 de diciembre de 2015

(expresados en dólares estadounidenses - Nota 3)

Categorías del gasto:	Acumulado al 31 de diciembre de 2014		Inversiones del período		Acumulado al 31 de diciembre de 2015	
	Donación FCPF-NI-TF-099264	Total	Donación FCPF-NI-TF-099264	Total	Donación FCPF-NI-TF-099264	Total
Servicios de consultoría	US\$ 149,268	US\$ 149,268	US\$ 212,539	US\$ 212,539	US\$ 361,807	US\$ 361,807
Bienes	115,199	115,199	253,309	253,309	368,508	368,508
Gastos operativos	53,882	53,882	250,866	250,866	304,748	304,748
Talleres de capacitación	12,919	12,919	99,403	99,403	112,322	112,322
Total inversiones	US\$ 331,268	US\$ 331,268	US\$ 816,117	US\$ 816,117	US\$ 1,147,385	US\$ 1,147,385

Las notas adjuntas son parte integral de este estado

Proyecto “Apoyo a la Preparación de la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENDE-REDD+)”

(administrado por el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), y financiado con recursos del convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264 de la Asociación Internacional de Fomento (AIF))

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

1. Antecedentes

La ENDE-REDD+ se concibe como un instrumento de aplicación del marco estratégico y programático en materia de mitigación y adaptación ante el cambio climático, que tiene por objeto contribuir a reducir emisiones por deforestación y degradación forestal, así como prevenir y reducir los impactos negativos del cambio climático, mediante el aumento de la resiliencia y de la capacidad de adaptación de los ecosistemas forestales y agropecuarios y de las poblaciones dependientes de éstos, a fin de reducir la vulnerabilidad social, ecológica y económica, y crear las capacidades para coadyuvar en la mitigación de GEI (principalmente de CO₂), en la gestión sostenible de los bosques, la conservación de biodiversidad, el aumento de los reservorios de carbono, la generación de co-beneficios de la conservación y sus efectos en el bienestar de la población. Se entiende por REDD+ a un mecanismo capaz de proveer beneficios económicos que coadyuven a conservar los bosques e incluso que contribuyan a reducir emisiones de gases efecto invernadero (GEI). Se espera que este mecanismo ofrezca significativos co-beneficios a saber: mantenimiento de los ecosistemas, mejora de la biodiversidad, mejora de los medios de vida rurales y adaptación al cambio climático.

Los arreglos para la gestión nacional de la fase de preparación están orientados a manejar y coordinar las actividades de esta fase ENDE-REDD+, mientras están siendo incorporadas en estrategias y procesos de trabajo más amplias tales como el Plan Nacional de Desarrollo Humano, la Política de Adaptación y Mitigación ante el Cambio Climático (PAMCC), la Estrategia Nacional Ambiental y Cambio Climático (ENACC), entre otras. Por ende, dichos arreglos, instancias, funciones y mecanismos propuestos, tienen dos direcciones; los procesos actuales de trabajo ante el cambio climático y los arreglos y mecanismos que respondan al desarrollo de la ENDE, como parte de los arreglos de gestión de la mitigación y adaptación ante el cambio climático, incluyendo planes con resultados en el corto, mediano y largo plazo.

Para la implementación de la ENDE-REDD+ y su esquema sub nacional se han conformado tres niveles de trabajo:

El Nivel I, que estará conformado por: i) el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARENA); ii) Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR); iii) Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER); iv) Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP); v); Instituto Nacional Forestal (INAFOR); vi) Fondo Nacional de

Proyecto “Apoyo a la Preparación de la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENDE-REDD+)”

(administrado por el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), y financiado con recursos del convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264 de la Asociación Internacional de Fomento (AIF))

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

1. Antecedentes (continuación)

Desarrollo Forestal (FONADEFO); vii) Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC); viii) Asociación de Municipios de Nicaragua (AMUNIC); ix) Un representante del Gobierno Regional Autónomo Atlántico Norte (RAAN); x) Un representante del Gobierno Regional Autónomo Atlántico Sur (RAAS); xi) Un representante de las autoridades territoriales indígenas del Pacífico Centro, xii) Dos representantes de los Gobiernos Territoriales Indígenas de la RAAN, xiii) La Procuraduría General del Ambiente (PGA); xiv) El Ministerio Público; xv) El Ejército de Nicaragua, xvi) La Policía Nacional; xvii) El Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI) y xviii) El Ministerio de Energía y Minas (MEM).

El Nivel II, integrado por oficiales de gobierno de las unidades técnicas especializadas en políticas forestales, cambio climático, investigación e innovación tecnológica y Sistemas de información del MAGFOR, MARENA e INAFOR, INETER, la SE-SINAPRED, AMUNIC, GRAAN, GRAAS, el Ejército y la Policía. Además tres representantes de Gobiernos Territoriales indígenas de la RAAN-RAAS, representante de territorios indígenas del pacífico centro norte, representantes de la ANACC, representantes de las Universidades, representantes de gremios de productores (UNAG), un representante de CONAGAN.

El Nivel III, es una instancia más abierta de preparación y consulta convocada por el Gobierno para informar y retomar aportes de diferentes actores claves en el tema.

La ENDE-REDD+ viene a dar respuestas al fortalecimiento de las capacidades y competencias institucionales para en el marco de la ejecución efectiva y eficaz de las acciones para reducir la deforestación y degradación de los bosques en Nicaragua; es por esto que los componentes y actividades de la ENDE-REDD+ surgen de un diálogo previo con los protagonistas interinstitucionales, regionales y territoriales.

Desde agosto de 2011, Nicaragua participa en el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (Forest Carbon Partnership Facility, FCPF por sus siglas en inglés). El 26 de diciembre de 2013, bajo el Fondo de Preparación del FCPF, Nicaragua y el Banco Mundial suscribieron el convenio de donación No. TF 099264 por un segundo desembolso de US\$3,6 millones para continuar apoyando la implementación de la propuesta ENDE-REDD (Readiness Preparation Proposal - RPP por sus siglas en inglés) que fue presentada por Nicaragua en junio de 2012 ante el Comité de los países miembros del FCPF.

Proyecto “Apoyo a la Preparación de la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENDE-REDD+)”

(administrado por el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), y financiado con recursos del convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264 de la Asociación Internacional de Fomento (AIF))

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

1. Antecedentes (continuación)

La donación TF 099264 es implementada por el MARENA y tiene el propósito de ayudar a Nicaragua a prepararse para la implementación de la ENDE-REDD. Para esto la donación TF 099264 financiará actividades elegibles dentro de los componentes que se presentan a continuación:

Componente 1: Consulta del Proceso de Gobernanza Nacional

Mediante este componente se pretende adquirir bienes informáticos y vehículos, así como también, contratar servicios de consultoría para i) impulsar el proceso participativo de la ENDE y ii) asegurar el funcionamiento de la STRE.

Componente 2: Estrategia Nacional ENDE-REDD+

Con este componente se pretende contratar servicios de firmas consultoras y consultores individuales para la i) realización del análisis de las causas de deforestación y degradación ambiental, ii) la identificación de opciones de Estrategia ENDE-REDD+; iii) la definición del marco de aplicación de la ENDE-REDD+ y iv) la elaboración del impacto social y ambiental durante la preparación e implementación del Readiness.

Componente 3: Escenarios de referencias y Línea Base de la Deforestación

Bajo este componente se espera contratar servicios de firmas consultoras, consultores individuales y adquirir bienes informáticos para i) la evaluación de la información y capacidades existentes; ii) la construcción de capacidades para el desarrollo del escenario de referencia y para su posterior monitoreo; iii) la selección de datos de actividad y nivel de precisión; iv) la determinación de una metodología estandarizada para desarrollar un escenario de referencia y v) la propuesta de un escenario de referencia definitivo.

Componente 4: Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques

Mediante este componente se espera contratar servicios de firmas consultoras, consultores individuales y adquirir bienes informáticos para i) el diseño del Sistema Nacional de Ordenación de los recursos forestales y la información sobre salvaguardas y ii) el diseño de un sistema de información de múltiples beneficios, la gestión de Gobierno y salvaguarda.

Proyecto "Apoyo a la Preparación de la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENDE-REDD+)"

(administrado por el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), y financiado con recursos del convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264 de la Asociación Internacional de Fomento (AIF))

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

1. Antecedentes (continuación)

Componente 5: Monitoreo y Evaluación del Proyecto TF099264

Con este componente se pretende contratar servicios de firmas consultoras y de consultores individuales para i) el desarrollo de un sistema de M&E interno; ii) la realización de evaluaciones externas del plan M&E y iii) la ejecución de evaluaciones externas a la calidad de los productos, instrumentos y enfoques desarrollados e implementados en el proceso de preparación.

El presupuesto del convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264 es hasta por un monto de US\$3,600,000 para financiar en un 100% las categorías de gastos: a) Servicios de consultoría, b) talleres de capacitaciones, c) bienes y d) gastos operativos. A continuación se presenta el presupuesto de desembolsos por componente y categorías de gastos:

No	Componente	Categorías			Gastos operativos	Total en US\$
		Consultorías	Capacitación	Bienes		
1.	Consulta del Proceso de Gobernanza Nacional	US\$ 1,058,782	US\$ 232,339	US\$ 212,800	US\$ -	US\$1,503,921
2.	Estrategia Nacional ENDE-REDD+	110,000	282,000	-	520,916	912,916
3.	Escenarios de referencias y línea base de la deforestación	45,000	114,000	43,478	-	202,478
4.	Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques	137,000	278,004	394,000	-	809,004
5.	Monitoreo y Evaluación del Proyecto TF099264	74,244	97,437	-	-	171,681
		<u>US\$1,425,026</u>	<u>US\$1,003,780</u>	<u>US\$ 650,278</u>	<u>US\$520,916</u>	<u>US\$3,600,000</u>

El Proyecto ENDE-REDD cuenta con una auditoría financiera y de cumplimiento durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 y cierre al 30 de junio de 2013. Durante el período del 1 de julio al 30 de noviembre de 2013, la donación no tuvo fondos y el personal del Proyecto estaba dedicado a la consecución de fondos y extensión del mismo. Solamente se hicieron gastos con fondos del tesoro del MARENA en diciembre de 2013 y enero de 2014, para sufragar los honorarios del

Proyecto “Apoyo a la Preparación de la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENDE-REDD+)”

(administrado por el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), y financiado con recursos del convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264 de la Asociación Internacional de Fomento (AIF))

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

1. Antecedentes (continuación)

personal del proyecto. Este gasto fue reembolsado posteriormente por el Banco Mundial al MARENA el 12 de junio de 2014.

2. Políticas contables

Los estados financieros han sido preparados para asistir al Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), como entidad ejecutora del Proyecto “Apoyo a la Preparación de la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENDE-REDD+)”, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264, suscrito entre el Gobierno de la República de Nicaragua y la Asociación Internacional de Fomento (AIF). A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables adoptadas por la administración del Proyecto para preparar los estados financieros.

Base de contabilidad

Los estados financieros del Proyecto fueron preparados sobre la base contable de efectivo, bajo la cual los ingresos se reconocen cuando se reciben y no cuando se devengan y los gastos y/o inversiones se reconocen cuando se pagan y no cuando se incurren.

Activos fijos

El valor de los activos fijos adquiridos con fondos del Proyecto se contabiliza a su costo de adquisición en la fecha de la compra como un gasto del Proyecto en la categoría de inversión correspondiente; por consiguiente, no se registra gasto por depreciación sobre estos activos.

3. Registros contables, moneda y tipo de cambio

Los registros contables utilizados para el control de las transacciones del Proyecto se llevan en córdobas representados con el símbolo C\$ y las transacciones se efectúan en córdobas y dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2015, el tipo oficial de cambio del Córdoba respecto al dólar estadounidense era de C\$27.93 por US\$1. Este tipo oficial de cambio está sujeto a un ajuste (deslizamiento) diario equivalente al 5% anual. El tipo oficial de cambio ajustado es publicado mensualmente por el Banco Central de Nicaragua por adelantado.

Proyecto “Apoyo a la Preparación de la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENDE-REDD+)”

(administrado por el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), y financiado con recursos del convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264 de la Asociación Internacional de Fomento (AIF))

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

3. Registros contables, moneda y tipo de cambio (continuación)

El estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto y el estado de inversiones acumuladas por categorías del gasto adjuntos, han sido preparados en y presentados en dólares estadounidenses porque así es requerido por el banco, con base a los registros de contabilidad que se llevan en dólares estadounidenses.

Para este propósito, todos los gastos e inversiones reflejadas en dichos estados fueron convertidos a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de las transacciones y el saldo de efectivo en córdobas a la fecha de cierre. Las ganancias o pérdidas provenientes de estas conversiones se presentan en el estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto en el período en que se incurren. Todos los ingresos reflejados en los estados mencionados fueron recibidos en dólares estadounidenses.

4. Uso de los fondos y bienes

El efectivo disponible en la cuenta especial que se maneja en el Banco Central de Nicaragua, es de uso restringido para ser utilizado únicamente en los fines del Proyecto y según las cláusulas convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264, suscrito entre el Gobierno de la República de Nicaragua y la Asociación Internacional de Fomento (AIF). Los bienes adquiridos con estos fondos son de uso restringido para los fines del Proyecto hasta la conclusión del mismo. La administración del Proyecto mantiene registros auxiliares de dichos activos.

5. Efectivo disponible al final del período

Un resumen del efectivo disponible al 31 de diciembre de 2015, se presenta a continuación:

Banco Central de Nicaragua - Cuenta No. 51579	US\$	37,688
Ministerio de Hacienda y Crédito Público Cuenta escritural No. 10433		1,041
Banco de Finanzas, S. A. Cuenta fondo rotativo - moneda nacional No. 1003020173		-
	<u>US\$</u>	<u>38,729</u>

Proyecto “Apoyo a la Preparación de la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENDE-REDD+)”

(administrado por el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), y financiado con recursos del convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264 de la Asociación Internacional de Fomento (AIF))

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2015

6. Transferencias recibidas de AIF

Convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264

Con fecha 26 de diciembre de 2013, bajo el Fondo de Preparación del FCPF, el Gobierno de la República de Nicaragua y la Asociación Internacional de Fomento (AIF), suscribieron el convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264, para un segundo desembolso por valor de US\$3.6 millones, los cuales serán utilizados para continuar apoyando la implementación de la propuesta de Estrategia Nacional para la Reducción de la Deforestación y Degradación Forestal (ENDE-REDD). Basado en el convenio suscrito, el Proyecto recibió durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, transferencias por US\$592,443.

Un detalle de las transferencias recibidas se presenta a continuación:

<u>Fechas de transferencias</u>	<u>Importes</u>
25 de marzo de 2015	US\$ 39,512
4 de mayo de 2015	74,087
22 de junio de 2015	63,892
7 de agosto de 2015	36,476
16 de septiembre de 2015	120,236
5 de noviembre de 2015	49,585
18 de noviembre de 2015	56,511
18 de diciembre de 2015	51,412
21 de diciembre de 2015	100,732
	<u>US\$ 592,443</u>

7. Categorías del gastos (desembolsos)

Un detalle de los desembolsos por categorías de gastos se presenta a continuación:

Convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264

Servicios de consultoría (Nota 8)	US\$ 212,539
Bienes (Nota 9)	253,309
Gastos operativos (Nota 10)	250,866
Talleres de capacitación	99,403
	<u>US\$ 816,117</u>

Proyecto “Apoyo a la Preparación de la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENDE-REDD+)”

(administrado por el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), y financiado con recursos del convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264 de la Asociación Internacional de Fomento (AIF))

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

8. Servicios de consultoría

Durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, los desembolsos incurridos en concepto de gastos por servicios de consultoría ascienden a C\$212,539 y corresponden principalmente a los servicios del personal clave del proyecto, relacionado con: Coordinador General, Especialista Financiera, Especialista en Adquisiciones, Asesoría Legal, Asistente Técnica, Coordinadores Territoriales de Monitoreo de Bosques, Técnicos Territoriales de Monitoreo de Bosques, Especialista en Planificación, Monitoreo y Seguimiento y personal staff de apoyo.

9. Bienes

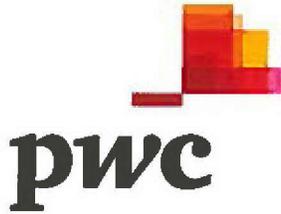
Un resumen de los costos incurridos y registrados en la categoría de bienes, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, se presenta a continuación:

Equipos de computación	112	US\$ 183,866
Equipos de oficina	160	42,454
Equipo de campo	<u>55</u>	<u>26,989</u>
	<u>327</u>	<u>US\$ 253,309</u>

10. Gastos operativos

Un resumen de los costos incurridos y registrados en la categoría de gastos operativos, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, se presenta a continuación:

Viáticos al interior y exterior	US\$ 78,600
Varios	65,580
Compra de boletos aéreos	42,639
Papelería y útiles de oficina	21,004
Supervisión de campo	14,397
Internet y servicios de telefonía celular	9,898
Conciertos ecológicos	8,350
Alimentación para actividades	6,360
Conductor	<u>4,038</u>
	<u>US\$ 250,866</u>



Informe de los auditores independientes sobre el estado de la cuenta especial

Lic. Luis Molina Dávila
Director General Administrativo Financiero
Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales
(MARENA)

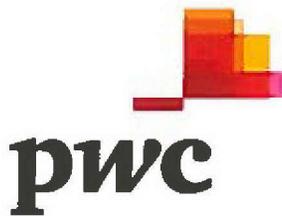
Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Proyecto “Apoyo a la Preparación de la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENDE-REDD+)”, administrado por el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), y financiado con recursos del convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264 de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), que comprenden el estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gastos y el estado de inversiones acumuladas por categorías del gasto, ambos al 31 de diciembre de 2015 y por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, y un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas, y hemos emitido nuestra opinión con fecha 29 de junio de 2016. También hemos auditado el estado financiero adjunto de la cuenta especial al 31 de diciembre de 2015 y por el período comprendido 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Responsabilidad de la administración sobre el estado de la cuenta especial

La administración del Proyecto es responsable por la preparación y presentación razonable del estado de la cuenta especial de conformidad con la base contable de efectivo contenida en las Guías del Banco Mundial, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación del estado de la cuenta especial libre de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el estado de la cuenta especial con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que el estado de la cuenta especial está libre de errores significativos. Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y las divulgaciones en el estado de la cuenta especial. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos del estado de la cuenta especial, ya sea por fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado de la cuenta especial por el Proyecto para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias; pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Proyecto.



Lic. Luis Molina Dávila
Director General Administrativo Financiero
Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales
(MARENA)

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación del estado de solicitudes de desembolsos del Proyecto en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, el estado de la cuenta especial presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la disponibilidad de dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2015, así como las transacciones realizadas durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con las estipulaciones sobre el uso de los fondos contempladas en las respectivas cláusulas del convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264, y de conformidad con la base contable de efectivo.

Base de contabilidad y restricción de la distribución y el uso

Sin que afecte nuestra opinión, hacemos referencia a la Nota 2 de los estados financieros, que describe la base de contabilización. Los estados financieros están preparados sobre la base contable de efectivo; tal como lo requieren las guías del Banco Mundial. Consecuentemente, los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos. Nuestro informe es emitido sólo para información y uso de la administración del Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA) y de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), y no debe ser distribuido ni utilizado por terceros que no sean los mencionados anteriormente.

Francisco Castro Matus
Contador Público Autorizado

29 de junio de 2016



Proyecto “Apoyo a la Preparación de la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENDE-REDD+)”

(administrado por el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), y financiado con recursos del convenio de donación N No. FCPF-NI-TF-099264 de la Asociación Internacional de Fomento (AIF))

Estado de la cuenta especial

Período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

(expresado en dólares estadounidenses)

Convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264

Banco Mundial

Acuerdo de donación:	No. FCPF-NI-TF-099264
Banco depositario Cuenta APEX:	Banco Central de Nicaragua (BCN)
Número de cuenta:	No. 51579
Entidad:	Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El movimiento de la cuenta especial durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, se presenta a continuación:

Saldo de efectivo al 1 de enero de 2015	US\$ 293,856
Más -	
Depósitos recibidos por AIF	592,443
Menos -	
Traslado a la cuenta del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	<u>(848,611)</u>
Saldo de efectivo al 31 de diciembre de 2015	<u>US\$ 37,688</u>



Informe de los auditores independientes sobre el estado de solicitudes de desembolsos

Lic. Luis Molina Dávila
Director General Administrativo Financiero
Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales
(MARENA)

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Proyecto “Apoyo a la Preparación de la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENDE-REDD+)”, administrado por el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), y financiado con recursos del convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264 de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), que comprenden el estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gastos y el estado de inversiones acumuladas por categorías del gasto, ambos al 31 de diciembre de 2015 y por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, y un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas, y hemos emitido nuestra opinión con fecha 29 de junio de 2016. También hemos auditado el estado de solicitudes de desembolsos correspondiente a los certificados de gastos (SOE’s) presentados al Banco Mundial al 31 de diciembre de 2015 y por el período comprendido 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Responsabilidad de la administración sobre el estado de solicitudes de desembolsos

La administración del Proyecto es responsable por la preparación y presentación razonable del estado de solicitudes de desembolsos de conformidad con la base contable de efectivo contenida en las Guías del Banco Mundial, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación del estado de solicitudes de desembolsos libre de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el estado de solicitudes de desembolsos con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que el estado de solicitudes de desembolsos está libre de errores significativos. Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y las divulgaciones en el estado de solicitudes de desembolsos. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos del estado de solicitudes de desembolsos, ya sea por fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado de solicitudes de desembolsos por el Proyecto para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias; pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Proyecto.



Lic. Luis Molina Dávila
Director General Administrativo Financiero
Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales
(MARENA)

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación del estado de solicitudes de desembolsos del Proyecto en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, el estado de solicitudes de desembolsos presenta razonablemente los certificados de gastos (SOE's) sometidos al Banco Mundial por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y de conformidad con la base contable de efectivo.

Base de contabilidad y restricción de la distribución y el uso

Sin que afecte nuestra opinión, hacemos referencia a la Nota 2 de los estados financieros, que describe la base de contabilización. Los estados financieros están preparados sobre la base contable de efectivo; tal como lo requieren las guías del Banco Mundial. Consecuentemente, los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos. Nuestro informe es emitido sólo para información y uso de la administración del Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA) y de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), y no debe ser distribuido ni utilizado por terceros que no sean los mencionados anteriormente.

Francisco Castro Matus
Contador Público Autorizado

29 de junio de 2016



Proyecto “Apoyo a la Preparación de la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENDE-REDD+)”

(administrado por el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), y financiado con recursos del convenio de donación N No. FCPF-NI-TF-099264 de la Asociación Internacional de Fomento (AIF))

Estado de solicitudes de desembolsos

Al 31 de diciembre de 2015 y por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

(expresado en dólares estadounidenses)

<u>Fecha</u>	<u>No.</u>	<u>Talleres de capacitación</u>	<u>Servicios de consultoría</u>	<u>Gastos operativos</u>	<u>Bienes</u>	<u>Total</u>
<i>Donación N No. FCPF-NI-TF-099264</i>						
24/03/2015	SOES-8	US\$ -	US\$ 26,112	US\$ 13,400	US\$ -	US\$ 39,512
30/04/2015	SOES-9	-	19,764	9,303	45,020	74,087
19/06/2015	SOES-10	17,623	32,846	13,423	-	63,892
6/08/2015	SOES-11	6,893	15,200	13,179	1,204	36,476
11/09/2015	SOES-12	32,373	36,547	22,103	29,213	120,236
30/10/2015	SOES-13	5,320	19,900	17,295	7,070	49,585
9/11/2015	SOES-14	18,392	18,914	18,148	1,057	56,511
10/12/2015	SOES-15	9,044	23,109	68,579	-	100,732
17/12/2015	SOES-16	7,933	14,655	28,824	-	51,412
		<u>US\$ 97,578</u>	<u>US\$ 207,047</u>	<u>US\$ 204,254</u>	<u>US\$ 83,564</u>	<u>US\$ 592,443</u>

Proyecto “Apoyo a la Preparación de la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENDE-REDD+)”

(administrado por el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), y financiado con recursos del convenio de donación No. FCPF-NI-TF-099264 de la Asociación Internacional de Fomento (AIF))

Notas al estado de solicitudes de desembolsos

Período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

1. Base de preparación

Los desembolsos que son presentados por el Proyecto a la Asociación Internacional de Fomento (AIF), para ser reembolsados, son elaborados en los formatos de solicitudes de desembolsos, diseñados para este fin. Dicho formato contiene un detalle pormenorizado de los desembolsos efectuados.

Adjunto a las solicitudes de desembolsos se incluyen los documentos pertinentes y demás antecedentes que el Banco Mundial requiera.

2. Conciliación del estado de solicitudes de desembolsos con el estado de inversiones acumuladas

Una conciliación del estado de solicitudes de desembolsos (Banco Mundial) con el estado de inversiones acumuladas por categorías del gasto por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 se presenta a continuación:

Saldo según estado de solicitudes de desembolsos	US\$	592,443
Saldo según estado de inversiones acumuladas		<u>(816,117)</u>
Variación (a)	US\$	<u>(223,674)</u>
 (a) La variación determinada corresponde a:		
Gastos pendientes de justificar	US\$	224,363
Diferencial cambiario		<u>(689)</u>
	US\$	<u>223,674</u>